

Mex. y Leg. 28 de 1692

Yo el Rey

Visto este memorial de las Madres
 Presidenta, Vicaria, y Definidoras del Sagrado Conu. de la Encarnacion con los
 autos de las Misas que se mandaron decir por el Abta de la M. Luisa de la
 Cruz A. B. q. fue de dho. Conu. declaramos haber cumplido con la obli-
 gacion de las dhas. Religiosas de lo mandado por nro. Decreto del Mayordomo
 por lo que toca a la venta del Eclauo porque le damos las gracias y se concede
 la licencia a las dhas. M. de la Presidenta y Definidoras de este Conu. de Nra. Sra. de la
 Presidenta, Vicaria y Definidoras q. puedan encargar de la obediencia de N. S. M. y R.
 y recuar y recueren la vezimos q. en obediencia al decreto de N. S. M. y R. y enya echa
 la imagen y el manto q. se vendio a P. May. C. B. J. de N. S. la diligencia en la
 expresan. q. hazer el cabo de año adha. d. h. n. de la difunta M.
 segun y como lo piden Nra. Sra. de la Cruz q. Dios ayu. y a biendo bendido
 de les vuelvan la carta de se eclauo lo mejor q. se pudo y reculado del dos-
 se pago de las dhas. Misas con este mem. y decre-
 to q. que en todo tiempo P. May. a la Obisra Josepha de Nra. Señora de
 archiuo C. M. para ayuda a su dote, como N. S. M. mando y dispuso
 gran. de Nra. Señora de Nra. Señora que ya tiene dado su vecino; ha i mismo se
 asilo prouido y cubricio. Erzieron de las alasas de q. dimos q. el montuo de
 las misas q. N. S. M. mando, cuos vecinos venito
 queda en rez la Imagen y Manto q. y portara 20
 q. q. q. siendo N. S. M. seruido lo podamos recuar p.
 hazer el cabo de año, tentado estamos con el debito
 Rendim. a la obediencia de N. S. M. encarg. y Sept.
 de 1692

[Signature]
 Joseph Rubio
 SS

M. de las ma
 vira y P. May
 p. v. ca
 Jasinta de Jose
 Definidora

ya de la cruz
 vicaria
 Ana de la nra bido
 Lisa
 Ana de la nra
 Teodora de Nra
 Lisa

Firma de Pontalvar e Claço